



WEBINAR CONCLUSIONES

EL HUMO QUIRÚRGICO, UN RIESGO PRESENTE



HUMO QUIRÚRGICO

El uso de instrumentos electroquirúrgicos de las intervenciones genera una mezcla de gases, vapores y aerosoles –conocidos como **humo quirúrgico**– que poseen partículas tóxicas, cancerígenas, células tumorales, virus y bacterias que suponen un peligro potencial para el paciente y el personal sanitario.



GENERAR MÁS EVIDENCIA CIENTÍFICA

Existen pocos **artículos de evidencia científica** al respecto y, por ende, poca conciencia del problema, ya que solo un 27% del personal de quirófano conoce los componentes tóxicos o potencialmente dañinos en el humo quirúrgico, pero alrededor de un millón de profesionales de la salud en todo el mundo se exponen diariamente a sus efectos. De hecho, la exposición al humo quirúrgico durante un día en el quirófano se asimila a la de 27 cigarrillos, y el personal que ha estado más de 15 años trabajando en el quirófano tiene un 70% más de posibilidades de desarrollar enfermedad pulmonar obstructiva (EPOC).



HACIA UNA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

Actualmente no hay una **legislación específica** para el humo quirúrgico en España, a pesar de ser un riesgo. Es necesario un marco legal que proteja a los pacientes y al personal de quirófano. El marco normativo general da una cobertura legal parcial. Son muy importantes los protocolos de PRL que tienen los hospitales y los servicios de salud.



SEGURIDAD DEL PROFESIONAL SANITARIO Y DEL PACIENTE

La **seguridad del profesional sanitario y del paciente** debe ser un compromiso real, constante y prioritario por parte de todos en cualquier ámbito y nivel de gestión, pero para lograrlo hacen falta más estudios de exposición, sobre todo a largo plazo, que relacionen la aparición de trastornos en el personal de quirófano con la exposición a los humos quirúrgicos y, por supuesto, hay que implicar a las autoridades pertinentes para legislar y concretar medidas obligatorias.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Entre las **medidas preventivas** se encuentran los sistemas de ventilación general, sistemas de evacuación de humos con extracción localizada lo más cerca posible del foco de emisión –equipados con los filtros adecuados como HEPA y ULPA– y el uso de batas, guantes, protección ocular y mascarillas (mínimo FFP2). Además, estas medidas deben tener un enfoque global y consensuado por todas las partes implicadas.



FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Para garantizar el cumplimiento de estas y otras medidas preventivas debemos potenciar la **formación, información y sensibilización** de los profesionales sanitarios –sin olvidarnos de veterinarios, prevencionistas, representantes, delegados, etc.– a través de seminarios, jornadas y foros como este. De la educación nace la actuación.